



México, 6 de julio de 2017

Asunto:

Exigimos justicia por la ejecución extrajudicial de Meztli Sarabia y protección eficaz para su familia e integrantes de la UPVA

Lic. Miguel Ángel Osorio Chong
Secretario de Gobernación

Lic. Roberto Campa Cifrián
Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación

Lic. Patricia Colchero Aragonés
Coordinadora Nacional Ejecutiva del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Raúl Cervantes Andrade
Procurador General de la República

PRESENTES

La defensora de derechos humanos Meztli Omixóchitl Sarabia Reyna, secretaria de la Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre (UPVA) e hija de Rubén Sarabia Sánchez (conocido como Simitrio), preso político y fundador de esta organización, fue **ejecutada extrajudicialmente** la mañana del 29 de junio en Puebla.

Un grupo de cuatro **hombres armados** irrumpió en las oficinas de la UPVA (ubicadas en el Mercado Hidalgo), **sometió** y **golpeó** a las tres personas que se encontraban en el lugar y **disparó** contra la defensora de 40 años de edad, primero en el abdomen y luego en la cabeza.

Se trata, irrefutablemente, de un **asesinato político**: ocurrió mientras quienes integran la UPVA se manifestaban en la audiencia judicial del preso político Xihuel Sarabia Reyna, también hijo de Simitrio¹; además, antes de arrebatarle la vida, los asesinos advirtieron a Meztli ***“Dile a Simitrio que no se ande pasando de huevos”***, y, tras su partida, dejaron un

¹ Es fundador y líder de la UPVA, integrada por alrededor de 3 mil personas. Descendiente de dirigentes del movimiento sindical ferrocarrilero, ha padecido un sinnúmero de agravios en represalia a su actividad de defensa de derechos humanos, como amenazas de muerte, golpizas y tortura. Además, su caso es emblemático de la judicialización de la lucha social en México. Entre 1978 a 1979 fue preso político y también entre 1989 y 2001. En diciembre de 2014 fue nuevamente encarcelado, acusado de violar las condiciones por las que obtuvo su libertad provisional en el proceso penal 113/1989; ya en prisión se le fabricó un nuevo proceso por narcomenudeo. A la fecha, continúa encarcelado (desde hace 3 meses en arraigo domiciliario por su delicado estado de salud), pese a que en junio pasado se le otorgó un amparo por falta de pruebas que lo vinculen con el delito que se le imputa.

cartel con la leyenda *“Esto le pasa a los seguidores de Simitrio. Fuera la 28. Extorsionadores”*.

Cabe destacar, en el mismo sentido, que la Fiscalía General de Puebla afirma haber encontrado en el lugar del crimen una identificación de un elemento de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Asimismo, un hombre armado que portaba credenciales con nombres distintos (una expedida por la Sedena y otra por la Secretaría de Gobierno de Puebla) se infiltró en la marcha que se realizó a unas horas de la ejecución Meztli Sarabia. Una situación similar ocurrió durante su sepelio, donde fue sorprendido un sujeto que, según consta en su tarjeta de identidad, es funcionario del gobierno de Puebla.

Es importante señalar que los asesinos de Meztli Sarabia dispararon contra otro miembro de la UPVA, **Fredy Barrientos Corona**, quien se encuentra en **estado de coma** inducido tras los **impactos de bala** que recibió en la cabeza y en un brazo. Actualmente, el defensor está internado en una clínica privada, en **estado crítico** y con pronóstico reservado, luego de que en el Hospital de Traumatología y Ortopedia “Doctor y General Rafael Moreno Valle” le **negaran la atención médica** al pretextar falta de personal y equipo.

Las 222 mujeres defensoras y periodistas articuladas en la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM) **repudiamos el cobarde asesinato de Meztli Sarabia, defensora del derecho al trabajo y madre soltera de tres hijos menores de edad, así como los intentos de la Fiscalía de Puebla de vincularlo con un tema de narcomenudeo, lo que abona a la impunidad.**

Este crimen pudo evitarse, igual que muchos otros de mujeres defensoras y periodistas en México, entre ellas, las **cuatro compañeras asesinadas en lo que va de 2017.**²

En el caso de Meztli Sarabia, **el Estado mexicano sabía del grave riesgo** que ella, su familia y demás integrantes de la UPVA enfrentan. En abril de 2016, en reunión, la RNDDHM y la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras) advertimos a Roberto Campa, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, del **atentado contra Meztli Sarabia del 5 de abril de ese año, cuando fue golpeada y amenazada de muerte**, así como de la **criminalización, amenazas de muerte y campañas de desprestigio contra Rita Amador López**, dirigente de la UPVA. En esa misma reunión, se solicitó la incorporación de estas defensoras al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, demanda que no fue atendida.

ANTECEDENTES

Desde su constitución, el 28 de octubre de 1973, la UPVA ha padecido diversas modalidades de represión política que permanecen impunes. Destaca, entre las más recientes, el **atentado contra Meztli Sarabia Reyna del 5 de abril de 2016, cuando fue**

² Miroslava Breach Velducea (Chihuahua), Emma Gabriela Molina Canto (Yucatán), Miriam Elizabeth Rodríguez Martínez (Tamaulipas) y Jeniffer López (Guerrero).

golpeada y amenazada de muerte por sujetos armados que dijeron ser policías ministeriales³, hechos que fueron denunciados ante la Fiscalía (averiguación previa 563/2016) y la Comisión de Derechos Humanos de Puebla⁴, sin que ninguna actuara en consecuencia.

Otro caso emblemático es el de **Rita Amador**, lideresa de la UPVA y actual pareja de Simitrio, quien ha enfrentado reiteradas agresiones, como **campañas de difamación y desprestigio y amenazas de muerte**. Además, al igual que **María de la Luz Gálvez Javier**, parte de la comisión de enlace de la UPVA y esposa de Xihuel Sarabia Reyna (hermano de Meztli), enfrenta **procesos penales fabricados**, lo mismo que Sergio León López y Silverio Montes Silva, integrantes de la UPVA.

María de la Luz Gálvez también ha sido víctima de **amenazas de muerte que se extienden a los hijos que tiene en común con Xihuel Sarabia**. En 2016, recibió varias llamadas telefónicas de un tal licenciado José, quien le dijo que le pagaron para **matarla a ella y a sus hijos**. En un segundo bloque de llamadas, la **amenazaron con asesinar a suegro (Simitrio), a su cuñado y a su esposo**. Posteriormente, recibió **mensajes de texto que evidencian actividades de espionaje contra sus hijos**: le decían dónde estaban, cómo vestían y qué hacían.

En 2014, la violencia alcanzó, igualmente, a **Claudia Alejandra López Reyna**, integrante de la UPVA y media hermana de Meztli, quien junto con otros miembros de la familia Sarabia fue **detenida ilegalmente y torturada** para que culpara a Xihuel Sarabia y Atl Tonatiuh Rubén Sarabia Reyna, sus medios hermanos, de actividades de narcomenudeo.

Cabe destacar que **cinco integrantes de la UPVA se encuentran encarcelados por motivos políticos**, entre ellos el padre y los hermanos de Meztli. Son: Rubén Sarabia Sánchez, Atl Tonatiuh Rubén Sarabia Reyna, Xihuel Sarabia Reyna, Luis Fernando Alonso Rodríguez y José Muñoz Villegas.

Para quienes integramos la RNDDHM, **la ejecución extrajudicial de Meztli se enmarca en un patrón sistemático de represión contra quienes integran la UPVA, con especial énfasis en la familia del fundador de esta organización, cuyo objetivo es que cesen sus actividades de defensa de derechos humanos en favor del empleo digno para las y los vendedores populares y porque se garantice su derecho de libre asociación**.

Recordemos, además, que a raíz del encarcelamiento por motivos políticos de varios de sus miembros, **la UPVA ha abonando, en el plano local y nacional, a la lucha por la liberación y en contra de la criminalización de la protesta social, contribuyendo, entre**

³ Ver acción urgente en http://im-defensoras.org/wp-content/uploads/2016/04/160408-PRONUNCIAMIENTO-IMD_Meztli-Sarabia_Rita-Amador.pdf

⁴ Adolfo López Badillo, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Puebla, declaró que la queja que Meztli presentó ante esta instancia en abril de 2016 no prosperó porque ella no presentó las pruebas suficientes. Consultar en: <http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2017/07/03/meztli-no-presento-pruebas-suficientes-cuando-denuncio-acoso-dice-ombudsman/>

otras, a propiciar la articulación entre colectivos de familiares y amigos de las y los presos políticos de México.

Por lo anterior, las 222 mujeres defensoras y periodistas articuladas en esta Red, demandamos al Estado mexicano:

1. Investigar y fincar responsabilidad a los autores materiales e intelectuales de la ejecución extrajudicial de Meztli Sarabia.
2. Salvaguardar la vida y la integridad física y psicológica de las defensoras Rita Amador López, María de la Luz Gálvez Javier, Claudia López Reyna y Ana María Rosas Porto, así como de sus familias y demás integrantes de la UPVA.
3. Garantizar a estas defensoras y a las personas que son parte de la UPVA el pleno ejercicio del derecho humano a defender los derechos humanos en condiciones de seguridad e igualdad.
4. Implementar, de inmediato, medidas de protección efectivas, permanentes y con enfoque de género para Rita Amador, María de la Luz Gálvez, Claudia López y Ana María Rosas, las cuales deberán contar con el consentimiento de las defensoras y ser verdaderamente garantes de su vida e integridad.
5. Volvemos a solicitar la incorporación de estas defensoras al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
6. Costear los gastos que se deriven de la atención médica del defensor Fredy Barrientos Corona.

Responsabilizamos al Estado mexicano de cualquier hecho que atente contra la vida e integridad de las defensoras referidas en esta comunicación, sus familias y demás integrantes de la UPVA.

Atentamente

Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México

Agnieszka Raczynska (Proyecto de Derechos Económicos Sociales y Culturales (PRODESC), Ciudad de México); Aidé García (Católicas por el Derecho a Decidir, Ciudad de México); Alba Cruz (Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha (CÓDIGO DH), Oaxaca); Aleida Quintana (Grupo Interdisciplinario Tékei, Querétaro); Alejandra Ancheita (Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESC), Ciudad de México); Alejandra Nuño (Independiente, Ciudad de México); Alexandra Garita (Independiente, Ciudad de México); Alicia Leal Puerta, (Alternativas Pacíficas, Ciudad de México); Aline Castellanos (Herramientas para el Buen Vivir A.C., Oaxaca); Alma Ángelica Barraza Gómez (Sinaloa); Alma Padilla García (Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, Chiapas); Alma Delia Rodríguez Alor (Organización Tendremos Alas A.C., Veracruz); Amelia Guadalupe Ojeda Sosa (Unidad de Atención Psicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal, A.C. (UNASSE), Yucatán); América del Valle Ramírez (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT-Atenco), Estado de México); Ana Karen López Quintana (Tamaulipas Diversidad Vihda Trans, Tamaulipas); Ana Lidia Murillo Camacho (Asociación Sinaloense de Universitarias, A.C.; Sinaloa); Ana María Hernández Cárdenas (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca); Anaís Palacios Pérez (Colectivo por la Paz Región Xalapa, Veracruz); Analia Penchaszadeh (Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID); Andrea Eugenio Manuel (Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM), Guerrero); Ángeles López (Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, Guanajuato); Angélica Araceli Reveles (Comité de América Latina y El Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer CLADEM-México); Atziri Ávila (Ciudad de México); Aurora Montaña (Independiente, Ciudad de México); Axela Romero Cárdenas (Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, Ciudad de México); Beatriz Hernández Bautista (Círculo

Profesional para la Formación con Equidad de Género !Nduva Ndandi!, Oaxaca); Bettina Cruz Velázquez (Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio, Oaxaca); Blanca Martínez (Centro Diocesano para los Derechos Humanos “Fray Juan de Larios”, Coahuila); Blanca Mesina (Baja California); Blanca Velázquez (Centro de Apoyo al Trabajador (CAT), Puebla); Carina González Luis (Grupo de Mujeres 8 de Marzo A.C., Oaxaca); Carolina Cantú (Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas y Afromexicanas, Guerrero); Carolina Coppel Urrea (Ambulante Más Allá (cine documental), Ciudad de México); Carolina Ramírez (Aura A.C., Veracruz); Cecilia Espinosa Martínez (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua); Cecilia Oyorzabal Gómez (Agencia Timomatchtikan, Puebla); Cirenía Celestino Ortega (Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), Ciudad de México); Clara G. Meyra Segura (Defensora de derechos humanos, Ciudad de México); Claudia Erika Centeno Zaldívar (Independiente, Ciudad de México); Clemencia Correa (Proyecto de Acompañamiento Psicosocial ALUNA, Ciudad de México); Concepción Felix Corral (Sí Hay Mujeres en Durango AC, Durango); Consuelo Morales (Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC), Nuevo León); Cristina Auerbach (Familia Pasta de Conchos, Coahuila); Cristina Cruz López (Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco (BARCADH); Cristina Hardaga Fernández (USAID, Ciudad de México); Dalí Ángel Pérez, (Mujeres Indígenas por Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales (CIARENA), A.C, Oaxaca); Daphne Cuevas (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, Ciudad de México); Diana Carolina Brito Bahena (independiente, Guerrero); Diana Damián Palencia (Formación y Capacitación (FOCA), Chiapas); Diana López Santiago (Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Ciudad de México); Dolores González (Servicios y Asesoría para la Paz, A.C. (SERAPAZ), Ciudad de México); Dora Ávila (Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin, Oaxaca); Elena Tapia Vásquez (Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha (CÓDIGO DH), Oaxaca); Elga Aguilar (Comité Cerezo México, Ciudad de México); Elizabeth Ferreras (Defensa Jurídica y Educación para Mujeres S.C. Vereda Themis, Ciudad de México); Elizabeth Robles (Servicio Desarrollo y Paz, Coahuila); Emelia Ortiz (Campaña Si no están ellas no estamos todas, Oaxaca); Esmeralda López Martínez (Grupo de Mujeres 8 de Marzo A.C., Oaxaca); Estrella Soria (Independiente, Ciudad de México); Fabiola González Barrera (Comunicación en Información de la Mujer (CIMAC), Ciudad de México); Fátima Ojeda (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca); Felicitas Martínez Solano (Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias- Policía Comunitaria (CRAC-PC), Guerrero); Flavia Ester Anau (Centro de Atención Infantil Piña Palmera A.C., Oaxaca); Gabriela Aguilar Martín (Comité de América Latina y El Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer CLADEM-Ciudad de México); Gabriela Morales Gracia (Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, Ciudad de México); Georgina Vargas Vera (Guanajuato); Gloria Muñoz Ramírez (Desinformémonos, Ciudad de México); Griselda Sánchez Miguel (Oaxaca); Guadalupe García Álvarez (Mujeres Luchas y Derechos para todos, Estado de México); Guadalupe Hernández Hernández (Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Ciudad de México); Guadalupe López (Lesbianas en Patlatonalli, Jalisco); Harmida Rubio Gutiérrez (Veracruz); Hermelinda Tiburcio Cayetano (Kinal Antzetik, Guerrero); Icela Jaimes (Colectivo Raíz, Aguascalientes); Imelda Marrufo (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua); Indira de Jesús Luis Aquino (Oaxaca); Ingrid López Miguel (Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco (BARCADH), Oaxaca); Irma Estrada Martínez (Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Ciudad de México); Ixchel Carrasco Arias (Enlace, Comunicación y Capacitación, Guerrero); Isela González Díaz (Alianza Sierra Madre, Chihuahua); Janette Corzo (APRENDAMOS); Jaqueline Santana (Independiente, Ciudad de México); Johana Belén Sánchez Rojas (Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Ciudad de México); Josefina Chávez (Cuadernos Feministas, Ciudad de México); Juliana García Quintanilla (Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A.C., Morelos); Julieta Hernández Camargo (Sí hay Mujeres en Durango, Durango); Julisa Bivian Luis Hernández (Grupo de Mujeres 8 de Marzo A.C., Oaxaca); Laura Carlsen (Programa de las Américas, Ciudad de México); Laura García (Semillas, Ciudad de México); Laura Gutiérrez (Mujeres Unidas Olympia de Gouges, Baja California); Laura Salas (La Sandía Digital, Ciudad de México); Laura Velázquez (Asociadas por lo Justo (JASS), Ciudad de México); Lenika Morales Zavaleta (Colectivo Liquidámbar/Colectivo Enrique Guerrero, Ciudad de México); Leticia Burgos (Red Feminista Sonorense, Sonora); Lydia Alpizar (Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID), Ciudad de México); Lydia Cacho (Independiente, Ciudad de México); Lorena Wolffer (Ciudad de México); Lorena Fuentes (Semillas, Ciudad de México); Lorena Peralta (Aluna, Ciudad de México); Loreto Bravo (Palabra Radio, Oaxaca); Lucía Lagunes Huerta (Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), Ciudad de México); Lulú V. Barrera (Luchadoras, Ciudad de México); María Hilda de la Vega (Mujeres por México en Chihuahua, Chihuahua); Magdalena Santos (Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé

Carrasco (BARCADH), Oaxaca); Malú García Andrade (Nuestras Hijas de Regreso a Casa, Chihuahua); María Luisa Aguilar Rodríguez (Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Guerrero); Margarita Avalos (Colectivo Ollin Calli, Baja California); Margarita Guadalupe Martínez Martínez (Independiente, Chiapas); María Guadalupe Ramos Ponce (Comité de América Latina y El Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer CLADEM-México, Jalisco); María Paula Castañeda (Independiente, Ciudad de México); María Rosa Guzmán Valdez (Red de Promotoras de Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas en el Estado Jalisco, Jalisco); María Trinidad Ramírez (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT-Atenco), Estado de México); Martha Figueroa (Mujeres Libres Colem, Chiapas); Martha Pérez Pineda (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT-Atenco), Estado de México); Martha Sánchez Soler (Movimiento Migrante Mesoamericano, Ciudad de México); Marusia López (Asociadas por lo Justo (JASS), Ciudad de México); Matilde Pérez Romero (Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón en Chilapa de Álvarez, Guerrero); Mayela García Ramírez (Colectivo de Investigación, Desarrollo y entre Mujeres A.C., Veracruz); Melissa A. Vertiz Hernández (Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Ciudad de México); Mercedes Olivera Bustamente (Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, Chiapas); Minerva Nora Martínez (Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco (BARCADH), Oaxaca); Miriam González Sánchez (Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), Ciudad de México); Montserrat Díaz (Colectivo Feminista de Xalapa, Veracruz); Nadia Maciel (Guerrero); Nadín Reyes Maldonado (Comité de Familiares de Detenidos – Desaparecidos “Hasta Encontrarlos”, Ciudad de México); Nallely Tello (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca); Nancy Pérez (Sin Fronteras A.C., Ciudad de México); Nerida Gaspar Castillo (Colectivo Ollin Calli, Baja California); Nora Bucio (Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), Morelos); Nora María Vargas Contreras (Equipo Mujeres en Acción Solidaria (EMAS), Michoacán); Norma Mesino (Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), Guerrero); Obtilia Eugenio Manuel (Organización del Pueblo Indígena Me’phaa (OPIM), Guerrero); Ofelia Cesáreo Sánchez (Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas y Afromexicanas, Guerrero); Orfe Castillo (Asociadas por lo Justo (JASS), Ciudad de México); Paloma Estrada Muñoz (Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A.C., Morelos); Patricia Matías López (Centro de Atención Infantil Piña Palmera A.C., Oaxaca); Patricia Yllescas (Independiente, Ciudad de México); Reyna Martínez Hernández (Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco (BARCADH), Oaxaca); Reyna Ramírez Sánchez, Colectivo de Obreras Insumisas To Tlaktole Calaki Mo Yolo, AC., Puebla); Rogelia González Luis (Grupo de Mujeres 8 de marzo, Oaxaca); Rosa María Laguna Gómez (Comité de América Latina y El Caribe para la defensa de los Derechos de la Mujer CLADEM-México, Jalisco); Rosario Pacheco Leal (Alternativas Pacíficas, Nuevo León); Ruth Fierro (Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM), Chihuahua); Sanjuana Martínez (Nuevo León); Salomé Almaráz (Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, Ciudad de México); Sandra Peniche (Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva, Yucatán); Sara Méndez (Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha (CÓDIGO DH), Oaxaca); Sara Montes Ramírez (Colectivo Raíz, Aguascalientes); Sayuri Herrera Román (Independiente, Ciudad de México); Silvia Alejandra Holguín Cinco (Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM), Chihuahua); Silvia Castillo Salgado (Instituto Guerrerense de Derechos Humanos, Guerrero); Silvia Núñez Esquer (Sonora); Silvia Pérez Yescas (Mujeres Indígenas por Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales (CIARENA), A.C, Oaxaca); Siria Solís Solís (El Barzón Chihuahua, Chihuahua); Susana Mejía (Centro de Asesoría y Desarrollo Entre Mujeres A.C. (CADEM), Puebla); Tania Ramírez (Directora del Colegio de Derechos Humanos y Gestión de Paz en el Claustro de Sor Juana /Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) Ciudad de México); Teresa Emeterio Martínez (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca); Teresa Guardián (Cherán, Michoacán); Teresa Zúñiga (Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitarios (IMDEC), Jalisco); Valentina Rosendo Cantú (Guerrero); Verónica Cruz (Las Libres, Guanajuato); Verónica Rodríguez Jorge (Independiente, Ciudad de México); Verónica Vidal (Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID), Ciudad de México); Ximena Andión (EQUIS: Justicia para las Mujeres, Ciudad de México); Ximena Cortez (Rosas Chillante, Colectivo Feminista Socialista, Ciudad de México); Xóchitl Ramírez (Yotlakat Non Siwatl, Atzin Desarrollo Comunitario, Guerrero); Yanimiriam Valdez Baca (Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM), Chihuahua); Yanina Flores (Semillas, Ciudad de México); Yesica Sánchez Maya (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca); Zulma Méndez (Pacto por la Cultura y Red Mesa de Mujeres, Chihuahua); Janahuy Paredes Lachino (Comité de Familiares de Personas Detenidas Desaparecidas en México, Michoacán), Vianeth Rojas Arenas (Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos, Puebla); Silvia Villaseñor Pineda (Consejo Tiyat Tlali en Defensa de la Vida y el Territorio, Puebla); Diana Pérez (Consejo Tiyat Tlali en

Defensa de la Vida y el Territorio, Puebla); Rita Amador (Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre, Puebla); Irene Noriega Papaqui (Comité de Defensa de los Derechos Humanos Cholollan, Puebla); Artemisa Castro Félix (Fondo Acción Solidaria, Baja California Sur); Jaqueline Campbell Dávila (Diócesis de Saltillo, Coahuila); Ivonne Mendoza Salazar (Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer, Chihuahua); Yolanda Barranco (Comité de Familiares, Amigas y Amigos de Damián Gallardo Martínez, Oaxaca); Rocío Olivera Toro Maya (independiente, Oaxaca); Flor Goche (Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, Oaxaca); Claudia Yanet Figueroa Sánchez (independiente, Veracruz); Nestora Salgado García (Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria, Guerrero); Jade Ramírez (independiente, Guadalajara); Fabiola Mancilla (Scalabrinianas misión para Migrantes y Refugiados y Servicios de Asesoría para la Paz, Ciudad de México); Josefina Araceli Valencia Toledano, El Clóset de Sor Juana, Ciudad de México); Olga Guzmán (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), Ciudad de México); Nancy López (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), Ciudad de México); María Martín (Asociadas por lo Justo (Jass), Ciudad de México); Elvia González del Pliego Dorantes (Programa de Asuntos de Género de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México); Alma García (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, Ciudad de México); Ana Lorena Delgadillo (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, Ciudad de México); Dirce Navarrete Pérez (Fondo Semillas y colectiva Las Enredadas, Ciudad de México); Elsa Arista González (Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, Ciudad de México); Corina del Carmen Arriola Romero (Independiente, Ciudad de México); Denise González Núñez (Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México); Itzel Silva (Fundar Centro de Análisis e Investigación, Ciudad de México); Daniela Pastrana, (Periodistas de a Pie, Ciudad de México), Yadira Cortés (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua); Itzel González (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua); Rotmi Enciso (Producciones y Milagros, Agrupación Feminista A.C., Ciudad de México); Gabriela Zanabria (Colectivo Las Voces de Lilith, Estado de México).

C.c.p. Adolfo López Badillo, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
C.c.p. Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

C.c.p. Rodrigo Santiago Juárez, director del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos de la CNDH

C.c.p. Angélica de la Peña Gómez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores

C.c.p. Jan Jarab, representante en México de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

C.c.p. Michel Forst, relator especial de las Naciones Unidas sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos

C.c.p. José de Jesús Orozco Henríquez, relator sobre los Derechos de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

C.c.p. Dubravka Dubravka Šimonović, relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias de la Organización de las Naciones Unidas

Contacto
Flor Goche
Coordinadora
Móvil: 951 2048745